



RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2019, de la Secretaría General, por la que se acuerda el emplazamiento a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo tramitado por el procedimiento abreviado n.º 0187/2018. (2019060374)

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 2 de Cáceres se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo por la representación procesal de D.ª Olvido Soria Pequeño contra el silencio administrativo del recurso de alzada presentado en reclamación de la puntuación definitiva de la fase de concurso del procedimiento selectivo de ingreso y acceso al cuerpo de profesores de las Escuelas Oficiales de Idiomas. (Especialidad: inglés).

En consecuencia y de conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a los posibles interesados para que puedan comparecer ante el citado juzgado, en el plazo de nueve días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio. Asimismo se indica que de personarse fuera del plazo indicado, se les tendrá por parte para los trámites no precluidos, continuando el procedimiento por sus trámites y sin que haya lugar a practicarles en estrados o en cualquier otra forma, notificaciones de clase alguna.

Mérida, 8 de febrero de 2019.

El Secretario General,
RUBÉN RUBIO POLO